

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA

SESIÓN DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN AGRARIA PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

Lima, martes 15 de agosto de 2023

RESUMEN DE ACUERDOS

- ❖ Se acordó por **unanimidad** la modalidad de elección: Lista completa y votación nominal.
- ❖ Se eligió por **unanimidad** a los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria 2023-2024: Presidente **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**; Vicepresidenta **KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**; y Secretaria **MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ**.
- ❖ Se acordó por **unanimidad** el horario de las sesiones ordinarias: Miércoles a las 09:00 a.m.
- ❖ Se **aprobó** el acta de la sesión, con dispensa de su lectura.

En la ciudad de Lima, siendo las **17 horas con 40 minutos** del **martes 15 de agosto de 2023**, en la sala “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron presencialmente los señores parlamentarios integrantes de la Comisión Agraria 2023 - 2024, bajo la coordinación del señor congresista 1. **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, los señores **congresistas titulares**: 2. Segundo Héctor Acuña Peralta, 3. Eduardo Enrique Castillo Rivas, 4. María Jessica Córdova Lobatón, 5. Idelso Manuel García Correa, 6. Mery Eliana Infantes Castañeda, 7. Pedro Edwin Martínez Talavera. 8. José Bernardo Pazo Nunura, 9. Kelly Roxana Portalatino Ávalos, 10. Hilda Marleny Portero López, y 11. Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez; y virtualmente: 12. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 13. Guillermo Bermejo Rojas, 14. Jorge Samuel Coayla Juárez, 15. Flavio Cruz Mamani, 16. Elizabeth Sara Medina Hermosilla y 17. Cruz María Zeta Chunga. Luego de iniciada la sesión, se incorporó virtualmente el señor congresista: 18. Luis Raúl Picón Quedo. Asistencia completa.

Asimismo, participaron presencialmente los señores congresistas **acesitarios**: 1. Luis Arturo Alegría García, 2. Carmen Patricia Juárez Gallegos y 3. María Elizabeth Taípe Coronado. Además, concurrió presencialmente el señor congresista 4. Nivardo Edgar Tello Montes.

Con el quorum reglamentario, el señor **Congresista Coordinador** inició la Sesión de Elección e Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria 2023 – 2024.

I. INTRODUCCIÓN

El señor **Congresista Coordinador** manifestó que siendo la sesión semipresencial, es necesario establecer algunas reglas de participación: 1. Mantener desactivados los micrófonos, activándolos únicamente cuando van a intervenir; 2. Al iniciar su intervención, el

señor congresista mencionará sus nombres y apellidos, a efecto de que la ciudadanía lo identifique; y 3. Para las votaciones, cada señor parlamentario deberá señalar el sentido de su voto: a favor, en contra o en abstención; de no obtenerse respuesta hasta en 3 llamados, se continuará con la votación.

Asimismo, dio cuenta de que la nómina de congresistas que integran las comisiones ordinarias para el periodo 2023 - 2024, fue aprobada en el Pleno del Congreso del 14 de agosto de 2023; que recibió el Oficio 211-2023-2024-ADP-D/CR, del Oficial Mayor del Congreso, encargándole la coordinación del acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión Agraria, acompañando a dicho documento el cuadro nominativo respectivo; al tiempo que instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al referido oficio; lo que el funcionario ejecutó.

II. ACTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN AGRARIA 2023 - 2024

El señor **Congresista Coordinador** manifestó que cumpliendo el encargo y en observancia de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso y atendiendo la práctica parlamentaria, propuso que la elección se realice por lista completa y votación nominal, lo que sometió a votación; siendo aprobado por **unanimidad**, con el voto a favor de los congresistas: 1. Ciccía Vásquez, 2. Acuña Peralta, 3. Bazán Narro, 4. Bermejo Rojas, 5. Castillo Rivas, 6. Coayla Juárez, 7. Córdova Lobatón, 8. Cruz Mamani, 9. García Correa, 10. Infantes Castañeda, 11. Martínez Talavera, 12. Medina Hermosilla, 13. Pazo Nunura, 14. Picón Quedo, 15. Portalatino Ávalos, 16. Portero López, 17. Ruiz Rodríguez y 18. Zeta Chunga.

Acto seguido, el señor **Congresista Coordinador** invitó a los señores parlamentarios a presentar sus propuestas de candidatos para la Mesa Directiva; recibiendo por escrito la siguiente lista cerrada, formulada por el señor congresista **Pedro Edwin Martínez Talavera**: 1. Presidente: Congresista EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS (Fuerza Popular); 2. Vicepresidenta: Congresista KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS (Perú Libre); y 3. Secretaria: Congresista MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ (Alianza Para el Progreso).

No habiendo más propuestas, el señor **Congresista Coordinador** dispuso votación nominal de la propuesta; siendo aprobada por **unanimidad**, con el voto a favor de los congresistas: 1. Ciccía Vásquez, 2. Acuña Peralta, 3. Bazán Narro, 4. Bermejo Rojas, 5. Castillo Rivas, 6. Coayla Juárez, 7. Córdova Lobatón, 8. Cruz Mamani, 9. García Correa, 10. Infantes Castañeda, 11. Martínez Talavera, 12. Medina Hermosilla, 13. Pazo Nunura, 14. Picón Quedo, 15. Portalatino Ávalos, 16. Portero López, 17. Ruiz Rodríguez y 18. Zeta Chunga.

Acto seguido, el señor **Congresista Coordinador** proclamó a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Agraria para el Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024, la que quedó conformada como sigue: 1. Presidente: Congresista EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS (FP); 2. Vicepresidenta: Congresista KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS (PL); y 3. Secretaria: Congresista MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ (APP).

A continuación, siendo las 17 horas con 54 minutos, el señor **Congresista Coordinador** dio por concluido el Acto Electoral e invitó al electo **Presidente** señor congresista **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS** a asumir la conducción de la Sesión de Instalación, junto con las señoras congresistas **KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**, Vicepresidenta, y **MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ**, Secretaria, integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria 2023 – 2024.

III. ACTO DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN AGRARIA 2023 - 2024

El señor **Presidente** asumió la conducción de la sesión, no sin antes agradecer al señor congresista **Ciccía Vásquez**, Coordinador del acto eleccionario; y seguido **declaró instalada la Comisión Agraria** para el **Período Anual de Sesiones 2023 - 2024**.

En su discurso de orden, el señor **Presidente** agradeció la votación unánime a favor de la nueva Mesa Directiva de la Comisión Agraria 2023-2024; asimismo felicitó a la señora congresista **Nilza Merly Chacón Trujillo**, quien presidió la Comisión Agraria 2022-2023.

Compartió las líneas de acción sobre las que se soportará la gestión de la Comisión, cuyo eje principal estará orientado a un proceso de fiscalización al sector competente, con el objetivo de mitigar los efectos del fenómeno “**El Niño Global**”, así como la promoción del desarrollo y crecimiento del sector agrario, a través de legislación que contribuya al proceso de la formalización agraria, variable crítica para la agricultura familiar; y convocó a todas las bancadas de la Comisión a construir este objetivo, generando propuestas legislativas que generen un real impacto a favor del desarrollo de la agricultura familiar.

Desarrolló los objetivos generales de la Comisión Agraria 2023 – 2024:

1. FOMENTO DEL DESARROLLO AGRARIO, PECUARIO, APÍCOLA Y FORESTAL, en concordancia con la Constitución, la legislación vigente y el Acuerdo Nacional. Estas iniciativas legislativas deben estar enmarcadas en exigencias de técnica parlamentaria y, sobre todo, en criterios de impacto directo para el sector y la agricultura familiar. La prioridad no será dictaminar leyes declarativas; al contrario, se promoverá leyes que generen cambios verdaderos en el sector; por ejemplo, para la atención a los productores de **camélidos sudamericanos**, cuyas medidas por parte del sector no han ido más allá de la construcción de cobertizos, sin afrontar el problema de fondo. O para la atención de los productores de **banano orgánico**, afectados por la presencia del ciclón “**Yaku**”, que arrasó con las plantaciones, generando impactos negativos en su economía, donde el seguro agrario catastrófico no ha brindado la cobertura suficiente.

Informó que a abril de 2023 se tenía identificado en relación a la producción agropecuaria: **a)** 4,850 hectáreas de cultivos afectados; **b)** 4,067 hectáreas de cultivos perdidos; **c)** 3,041 animales afectados; y **d)** 4,730 animales perdidos. Añadió que se requiere entonces un trabajo conjunto, desde el Poder Ejecutivo, quien tiene la misión de atender a los agricultores afectados; y, por parte del Parlamento Nacional, a través de la Comisión Agraria, para aportar con el marco legislativo que permita actuar rápida y oportunamente.

2. CONTROL PARLAMENTARIO EN FORMA PREVENTIVA, CONCURRENTE Y PERMANENTE en todos los temas de competencia del sector Agrario y Riego, y ser una instancia vigilante del desarrollo agrario y del desempeño del sector.

Manifestó que este eje tendrá 2 puntos clave de fiscalización: 1. Por un lado, fiscalización orientada a los avances en las medidas de prevención ante la inminente llegada del fenómeno EL NIÑO GLOBAL y las heladas en el sur; así como también en el avance de la ejecución del presupuesto asignado para PUNCHE AGRO al MIDAGRI y resultados que se han generado a la fecha. 2. Por otro lado, seguimiento constante al AVANCE PRESUPUESTAL de cada dependencia del MIDAGRI, siendo este un criterio para medir el desempeño de funcionarios.

Refirió que el objetivo es acompañar al sector competente en el desarrollo de acciones a favor del pequeño y mediano productor. Sin embargo, agregó, no dudaremos en promover, de acuerdo a nuestras competencias, INTERPELACIÓN O CENSURA a la ministra o ministro, en la medida que no demuestre capacidad de ejecución y buena conducción del ministerio. No apañaremos amiguismos ni nepotismos en el sector.

Indicó que espera se informe a la Comisión sobre las medidas adoptadas en cuanto a la publicación del nuevo reglamento de la Unión Europea para impedir el comercio de productos provenientes de la deforestación, que afectarían las exportaciones de café y cacao. Que expliquen por qué la demora en la reglamentación de leyes, por ejemplo, Ley 31502, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, respecto de la cual, en una presentación de la ministra en la Comisión Agraria del anterior período, informó que se publicaría en junio de 2023; y a la fecha aún no se publica, afectando al sector agrario, pues impide la inversión de gobiernos regionales y locales. Y cuál es el avance de los proyectos Las Delicias, Yanapujio, Acarí – Bella Unión II Etapa, Cunas y Chincas, entre otros.

Sostuvo que se tiene la plena disposición para las medidas que requiera el Ejecutivo para promover el desarrollo y la prevención en el sector agrario, pero vigilantes de que se cumpla lo establecido en cronogramas o compromisos que asume el MIDAGRI a favor de los agricultores.

3. ESCUCHAR, ATENDER Y ENTENDER A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS. Es necesario que la Comisión asuma una atención amplia y diligente de su problemática, de una manera organizada y responsable, procurándoles alternativas para el mediano y largo plazo. Es por ello que PROMOVEREMOS SESIONES DESCENTRALIZADAS para escuchar directamente al pequeño y mediano productor. Añadió que se constituirán donde sea necesario para tomar acciones y acercarse más al agricultor de a pie.

Cerrando su discurso, manifestó que los agricultores no merecen la desidia del funcionario; que las lluvias no esperan a que el Ejecutivo se ponga a trabajar en la prevención; que, al

contrario, ya vamos tarde y, por eso, se necesita acciones inmediatas, ensuciarnos los zapatos y dejar atrás los aires acondicionados y la comodidad de los escritorios.

A continuación, el señor **Presidente** ofreció la palabra, cediéndola a los congresistas: Ruiz Rodríguez, Portalatino Ávalos, Infantes Castañeda, Pazo Nunura, García Correa, Portero López, Córdova Lobatón, Martínez Talavera, Acuña Peralta y Taipe Coronado; quienes coincidieron en la necesidad de citar, a la brevedad, a la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, a efecto de que informe al Pleno de la Comisión Agraria sobre la atención a los afectados por el ciclón Yacu, las acciones de prevención ejecutadas respecto del inminente fenómeno El Niño Global y la sequía en el sur del país, sobre el estrés hídrico en el país, bono agrario, seguro catastrófico, planta petroquímica, entre otros temas relevantes del sector; de otro lado, la ejecución presupuestal sectorial en los gobiernos regionales. Asimismo, se destacó la necesidad de programar sesiones descentralizadas, a efecto de que la Comisión se constituya a los lugares donde los agricultores y ganaderos, y en general los hombres y mujeres del campo, sufren urgentes necesidades pendientes de atención.

Seguido, el señor **Presidente** manifestó que, además de vertido líneas arriba, propuso confirmar: 1. El día y hora de sesiones ordinarias, que se realizarán los miércoles a las 09:00 horas; y 2. Que las convocatorias a sesiones semipresenciales y la distribución de documentos recibidos y remitidos por la Comisión, se realice a través de medios electrónicos, incluyendo la plataforma de videoconferencia; lo que sometió a votación nominal; siendo aprobado por **unanimidad**, con el voto a favor de los señores congresistas: 1. Ciccía Vásquez, 2. Acuña Peralta, 3. Bazán Narro, 4. Bermejo Rojas, 5. Castillo Rivas, 6. Coayla Juárez, 7. Córdova Lobatón, 8. Cruz Mamani, 9. García Correa, 10. Infantes Castañeda, 11. Martínez Talavera, 12. Medina Hermosilla, 13. Pazo Nunura, 14. Picón Quedo, 15. Portalatino Ávalos, 16. Portero López, 17. Ruiz Rodríguez y 18. Zeta Chunga.

Finalmente el señor **Presidente** solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, manifestando que, si no hay oposición, se dará por aprobada. No habiendo oposición, la referida dispensa fue **aprobada**.

Siendo las 18 horas con 33 minutos del martes 15 de agosto de 2023, se levantó la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión Agraria 2023 – 2024.

Sala Bolognesi del Congreso de la República, martes 15 de agosto del 2023.

(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso; el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso; y la nómina del cuadro de miembros de la Comisión Agraria 2023-2024, forman parte de la presente acta).

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Coordinador

CR/CA-ST-EP-dv.